



OPINIÓN

DESLEGITIMAR

Por Guillermo Buendía*

"son fieros e insolentes como criados de verdugos", Próspero Merimée, Crónicas del reinado de Carlos IX

El Poder Judicial se erigió en reducto del conservadurismo. Durante tres décadas hizo del "dejar hacer, dejar pasar" del neoliberalismo rapaz el rasero por el cual avaló el orden jurídico nacional al servicio de los empresarios nacionales y extranjeros, aunque ese entramado legal contraviene la constitucionalidad de 1917 y contrapuesto al nacionalismo revolucionario de los gobiernos del desarrollo estabilizador.

Los tres últimos años del gobierno del presidente López Obrador dieron cuenta de la lanzada conservadora del Poder Judicial.

Las reformas de leyes secundarias en materias energética, seguridad pública y electoral aprobadas durante la LXV Legislatura, con la mayoría simple de morena, más allá de que fueran invalidadas por la SCJN alegando la inobservancia del principio "constitucional" del debido proceso de la "democracia deliberativa", mostró la postura política del Poder Judicial: socavar las facultades del Poder Legislativo y detener las transformaciones impulsadas por el Ejecutivo.

Los intelectuales del régimen y un coro de comentaristas, periodistas y conductores "plumas mercenarias", fue el calificativo usado en las conferencias lopezobradorista- apuntalaron un insidioso proceso de deslegitimación contra el ejercicio de las facultades constitucionales del Ejecutivo, esencialmente las vinculadas al desmantelamiento del orden jurídico establecido para beneficiar a una "minoría rapaz" que se "creía dueña de México" o veía "tierra de conquista" a nuestro país.

La "destrucción de las instituciones" -consigna utilizada por dirigentes partidistas y legisladores del PRIAN-MC y las cúpulas empresariales- tiene implicaciones sobre la orientación del discurso derechista cuidadosamente elaborado para dominar la discusión pública en contra de las políticas del bienestar. El bufete de litigio estra-

tégico del empresario Claudio X. González Guajardo es utilizado no solamente como instrumento para confrontar las estructuras de los poderes del Estado, sino medio de generar una narrativa a modo sobre la jurisprudencia emitida por la SCJN, cúpula judicial subordinada al gran capital.

La guerra judicial promovida por los poderes fácticos no puede entenderse sin la alianza orgánica con el Poder Judicial.

Los ministros Luis María Aguilar Morales y Juan Luis González Alcántara Carranca -el primero designado para congelar el expediente de un adeudo fiscal; el segundo para invalidar parte de las leyes constitucionales en materia de elección de magistrados y jueces- y la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, señalada de ser responsable de validar la actuación de los juzgadores, replican, en defensa de la independencia del Poder Judicial, el discurso político de la oposición.

El lopezobradorismo, que continúa el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, dismantela las "instituciones" creadas a modo de los contratos leoninos, el saqueo de recursos naturales, solapar la corrupción e impunidad de prominentes políticos, empresarios y delincuentes del crimen organizado.

Las políticas públicas instrumentadas desde 2018, que reivindican la soberanía e independencia nacionales y la rectoría del Estado como garante del nuevo pacto social del régimen de bienestar, enfrentan la guerra judicial y el discurso deslegitimador de la derecha mexicana, la cual pulsa la presión de desestabilizar al gobierno -a un mes de haber entrado en funciones- con el fin de retomar al Estado de derecho custodio del "orden constitucional", construido éste desde 1982.

Este contexto explica la beligerancia de actitudes y discursos de los legisladores del PRIAN, y otros actores políticos.

La toma violenta de la sede del Senado, la descalificación de sesionar en recintos alternos, los altercados del senador Alejandro Moreno Cárdenas y de su par Lily Téllez; las conferencias matutinas de juzgadores, las noticias falsas y campañas mediáticas, son aristas del mismo objetivo: deslegitimar la instrumentación de la elección de juzgadores.

*guillermobuendia80@gmail.com

El bufete de litigio estratégico del empresario Claudio X. González Guajardo es utilizado no solamente como instrumento para confrontar las estructuras de los poderes del Estado, sino medio de generar una narrativa a modo sobre la jurisprudencia emitida por la SCJN, cúpula judicial subordinada al gran capital. La guerra judicial promovida por los poderes fácticos no puede entenderse sin la alianza orgánica con el Poder Judicial